

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO 12211

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por adjudicación y titularización de bienes mostrencos, y conforme a la primera reforma a la ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ.

Se comunica a la ciudadanía en general que, a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros el señor Cesar Guillermo Sánchez Andrade con C.I: 0101431724, ha solicitado la titularización del predio con clave catastral N.º 010.65101070020130001 Dicho predio se encuentra ubicado en sector de Jalococha, cantón Pucará, provincia del Azuay, y está demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE 801.48m² (0.080148 Ha.)

NORTE: Con Mónica Patricia Valverde Sánchez del P1 a P2 en 12.50m, del P2 a P3 en 11.07m.

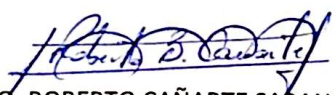
SUR: Con vía pública del P5 a P6 en 4.20m, del P6 a P7 en 8.74m, del P7 a P8 en 8.38m.

ESTE: Con Blanca Isabel Saraguro Berrezueta del P3 a P4 en 11.08m, del P4 a P5 en 28.38m.

OESTE: Con Lucio Hermel Sánchez Andrade del P8 a P9 en 13.63m, del P9 a P1 en 25.09m.

En caso de que alguna persona resulte afectada por el inicio del presente proceso administrativo, podrá presentar su oposición o reclamo motivado ante la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de diez (10) días contados a partir de la segunda publicación.

Pucará, 11 de mayo del 2026



ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ